

Número de promoción	Apellidos y nombre	Destino concedido
40	Pérez Silvestre, José María	JPT.-Teruel.
41	Asencio Santaella, José Antonio,	JPT.-Lérida.
42	Biasco García, Gumersindo S. ...	JPT.-Navarra.
43	García Osma, Balbino	JPT.-Navarra.
44	Montijano Rodríguez, Salvador.	JPT.-Barcelona.
45	Fernández Egarique, Benigno ...	JPT.-Palencia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de junio de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Antonio Blanco Freijeiro Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1959.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Arqueología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid a don Antonio Blanco Freijeiro (A01EC718), con los mismos emolumentos que como Catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática en la de Sevilla viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados por ser únicos peticionarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los catedráticos que se mencionan.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados Catedráticos numerarios de «Inglés» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Doña María Isabel Cortés Vázquez de Parga, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pola de Siero, procedente del mismo, con carácter provisional, en virtud de reingreso.

Don Ricardo Jordana Puigpinos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona, procedente del mismo con carácter provisional, en virtud de reingreso.

Doña Leonor Ludeña Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II» de Oviedo, procedente de la situación de excedencia.

Doña Alba Nelida Paz Framil, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Pontevedra, procedente del «Camilo Alonso Vega» de El Ferrol del Caudillo.

Don David Charles Rueckert Brall, para la Sección Delegada (masculina) de Santafé, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, procedente del (femenino) de Ceuta.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los

nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en virtud de concurso de traslados y como concursantes únicos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los catedráticos que se mencionan.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslados Catedráticos numerarios de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Juan Antonio Díaz Andréu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Gabriel Miró» de Orihuela, procedente del «Cardenal Belluga» de Callosa de Segura.

Don Cándido Flores Selles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Sierra Bermeja» de Málaga, procedente del (masculino) de La Laguna.

Doña María Lidia Inchausti Gallarzagoitia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Bilbao, procedente del de Galdacano.

Doña María Pilar Irazzo Aznar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Primo de Rivera», de Calatayud, procedente del «San José de Calasanz» de Barcelona.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados y como concursantes únicos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los catedráticos que se mencionan.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Sebastián Bravo Crespo, para la Sección Delegada (masculina) de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez» de Granada, procedente del «Murillo» de Sevilla, segunda cátedra.

Doña María del Pilar Domínguez Abad, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Vitoria, primera cátedra, procedente del (femenino) de Orense, segunda cátedra.

Doña Raquel Lansac Fuertes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Recaldeberri» de Bilbao, primera cátedra, procedente del (femenino) de Cartagena, primera cátedra.

Don Ricardo Manuel Rodríguez Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «López Neyra» de Córdoba, primera cátedra, procedente del «Cardenal Cisneros» de Madrid, segunda cátedra.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados y como concursantes únicos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los catedráticos que se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados Catedráticos numerarios de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Antonio Alberte González, para la Sección Delegada de Tordesillas, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», de Valladolid, procedente de la situación de supernumerario.

Don Joaquín Beltrán Serra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Castellón de la Plana, procedente del de Onda.

Doña Matilde Garzón Ruipérez, para la Sección Delegada de Piedrahíta, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Avila, procedente del «Leopoldo Cano» de Valladolid.

Don Jesús Lacarra Azcona, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Polígono Zalaeta» de La Coruña, procedente del (masculino) de la misma localidad.

Don Eleuterio Sánchez Alegría, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Hospitalet de Llobregat, procedente del de Cornellá.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Los procedentes de la situación de supernumerario tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados y como concursantes únicos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los catedráticos que se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados Catedráticos numerarios de «Física y Química»

de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don José Acosta Rubio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna, Taco, procedente de la Sección Delegada de La Orotava, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de La Laguna.

Doña María Alonso Ruiz para la Sección Delegada de Enseñanza Media (masculina) de Castellón de la Plana dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de la misma localidad, procedente del «Jorge Juan» de Alicante.

Don Arturo García González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ventanielles» de Oviedo, procedente del «Menéndez Pidal» de Avilés.

Don Angel Lueimo Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Francisco Figueras Pacheco» de Alicante, procedente del «Padre Isla» de León.

Don Carlos Pérez Gómez de Tejada, para la Sección Delegada de Enseñanza Media (masculina) de León, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Isla» de la localidad, procedente del de La Bañeza.

Don Joaquín Ruiz Peláez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rodríguez Moñino» de Badajoz, procedente del de Montijo.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados y como concursantes únicos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los catedráticos que se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Milagros Arzo Aramendia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) número 2 de Pamplona, procedente del (masculino) de San Sebastián.

Don Juan Antonio Erciti Unzué, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Rentería, procedente del de Irun.

Don José Antonio Gallegos Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez» de Granada, procedente del de Cogollos-Vega.

Doña Rosa María Jerez Esquivel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Villena» de Valencia, procedente del de Catarroja.

Don Antonio López de Prado Yáñez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º San Lázaro» de Oviedo, procedente del (femenino) de Lugo.

Doña Carmen Rodríguez Monedero, para la Sección Delegada de Venta de Baños dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Manrique» de Palencia, procedente del de Santa Coloma de Gramanet.

Doña Juana Rustullet Tarrés, para la Sección Delegada «B.º San Martín» de Barcelona dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» de la misma localidad, procedente del Colegio libre adoptado de Mollet del Vallés.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector de Personal.